



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 ABR 2011

RES. H. N° 294-11

EXPTE. N° 5152/10

VISTO:

La Res. N° 656/95 por la que se fijan los requisitos y las condiciones de admisión de los postulantes al Programa "Georgina Droz" para mayores de 25 años sin título de estudios secundarios; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 1973/10 y Res. H. N° 2023/10 se designan a los integrantes de la Comisión Evaluadora que tendrán a su cargo la evaluación de competencias de los postulantes a ingresar a la Facultad de Humanidades, bajo el Programa "Georgina Droz" para Alumnos Mayores de 25 años sin título secundario y se establece el cronograma de actividades;

Que, es necesario emitir la Resolución que convalide lo actuado por la Comisión del Programa "Georgina Droz" de A.M.25 y el informe de la evaluación de antecedentes y competencias realizadas en el SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL DE SALTA, a los aspirantes sin título secundario y consecuentemente su derecho a proseguir estudios en las distintas carreras de esta Unidad Académica en el periodo lectivo 2011;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 105/11 aconseja convalidar lo actuado por la Comisión del Programa "Georgina Droz" de A.M.25 y admitir como Alumnos Regulares a los aspirantes que aprobaron la evaluación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

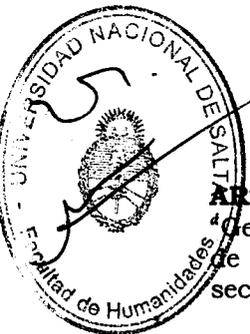
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 05-04-11)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR lo actuado por la Comisión de Ingreso al Programa "Georgina Droz" para Alumnos Mayores de 25 años, encargada del diseño y realización de la evaluación de competencia a los aspirantes mayores de 25 años, sin título secundario.

ARTICULO 2°.- ADMITIR como alumnos ingresantes en el periodo lectivo 2011 a los postulantes mayores de 25 años sin título de estudios secundarios, que aprobaron las pruebas de evaluación de competencias, los cuales se detallan a continuación:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

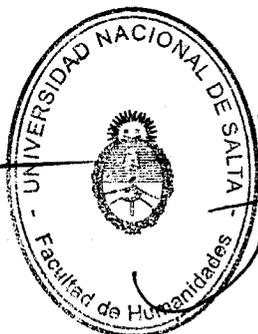
RES. H. N° 294-11

Apellido y Nombre	Carrera	D.N.I.	Calificación
SALVATIERRA, PABLO ANDRÉS	Licenciatura en Ciencias de la Comunicación	30.549.008	APROBADO
MALCÓ, LUCAS RODRIGO	Licenciatura en Ciencias de la Comunicación	20.125.983	APROBADO

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a la Sra. Rectora, Consejo Superior, Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular, Escuelas de la Facultad de Humanidades y Dpto. Alumnos.

Sme/LR
043-11

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades UNSa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.